

### FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

DATOS DE IDENTIFICACION DEL INDICADOR		
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	TEMA
GT-039/SM	Porcentaje de Leyes analizadas que impacten jurídicamente al Municipio.	Gobernanza y Transparencia

VINCULACIÓN CON PROGRAMAS	TIPO	DIMENSIÓN	ÁMBITO DE CONTROL
Prog. REFIM (4.2.3)	Gestión	Eficacia	Producto

OBJETIVO DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN
Medir el porcentaje de leyes analizadas del ámbito federal o estatal que han sido reformadas, adicionadas o creadas y que impacten al municipio.	A mayor porcentaje, mayor cantidad de leyes analizadas por parte de la Sindicatura, respecto al total de Leyes reformadas, adicionadas o creadas del ámbito federal o estatal.

MÉTODO DE CÁLCULO			
VARIABLES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
NLA	Número de Leyes Analizadas	Leyes	Dirección Consultiva
TLRAC	Total Leyes Reformadas, Adicionadas o Creadas	Leyes	Dirección Consultiva
TLPA	Total de Leyes Pendientes de Análisis	Leyes	Dirección Consultiva

FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO
$(NLA/TLRAC+TLPA)*100$	Porcentaje de leyes analizadas

RECOLECCIÓN	DISPONIBILIDAD
Semestral (Enero -Junio; Julio - Diciembre)	Diez días hábiles después del corte.

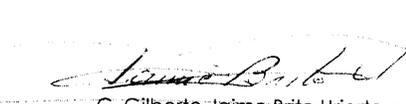
FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
16/04/2012	16/04/2012

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL INDICADOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DARLE SEGUIMIENTO
Sindicatura	Dirección Consultiva

VALORES DE REFERENCIA			
SERIE ESTADÍSTICA DISPONIBLE	OTROS VALORES DE REFERENCIA	RANGOS DE VALORES	
No disponible	No disponible	MIN	MAX
		No disponible	No disponible

**GLOSARIO**

Leyes Analizadas: Estudio de las leyes federales y estatales reformadas, adicionadas o creadas que afectan la reglamentación jurídica municipal. Leyes Reformadas, Adicionadas o Creadas: son todos aquellos ordenamientos jurídicos federales y estatales que fueron abrogados, derogados, reformados, adicionados o creados y que repercuten en la normatividad jurídica municipal. Leyes Pendientes de Análisis: son todos aquellos ordenamientos jurídicos federales y estatales que no han sido analizados para poder emitir opinión jurídica. Nota: Los rangos de valor se definirán una vez que se cuente con más de dos periodos de medición.

ELABORÓ	VALIDÓ	AUTORIZÓ
 C. Alejandro Luna Vázquez. Jefe del Departamento de Análisis de Ordenamientos Jurídicos.	 C. Gilberto Jaime Brito Uriarte. Director Consultivo de Sindicatura.	 C. Ma. de L. Verónica Flores Morales Jefa del Departamento de Evaluación del IMPLAN